



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-05660608- E -UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Prórroga -
María MONTES

VISTO la solicitud mediante la cual la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímica María Guadalupe MONTES, solicita una prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuentra dentro de los plazos establecidos en el reglamento de Doctorado.

Por ello y de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO, y lo acordado en la sesión de fecha 26 de octubre de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímica María Guadalupe MONTES, una prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis ello hasta el día 25 de agosto de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder;

y oportunamente, archívese.